



## NÚCLEO DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS

### **Nota de alcance:**

Conjunto de saberes centrales, relevantes y significativos, que incorporados como objetos de enseñanza, contribuyen a desarrollar, construir y ampliar las posibilidades cognitivas, expresivas y sociales que los estudiantes ponen en juego y recrean cotidianamente en su encuentro con la cultura, enriqueciendo de ese modo la experiencia personal y social en sentido amplio. Se trata de garantizar la enseñanza de saberes que se consideran prioritarios para toda la población estudiantil. Para ello, en el programa de estudios se puntualizan una serie de contenidos que deben trabajarse como mínimo, independientemente de aquellos cambios o agregados que el profesor desee realizar, debidamente fundamentados en su planificación anual.

### **Nota bibliográfica:**

Definición elaborada a partir de la siguiente fuente:

ANEP. *Arte y expresión. Comunicación, lenguaje y medios audiovisuales*. Disponible en:  
<http://www.ces.edu.uy/ces/images/stories/reformulacion06/pautastuttoref06.pdf>.